AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Edicto de 9 de diciembre de 2020 sobre calificación urbanística para planta de gestión de residuos. (2021ED0018)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la parcela 131, polígono 147, para "planta de gestión de residuos de construcción y demolición RCD", a instancias de Innova Servicios y Transformaciones, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/Concordia, Nº 9.

Mérida, 9 de diciembre de 2020.

La Delegada de Hacienda, Contrataciones y Urbaniso, CARMEN YAÑEZ QUIRÓS.